



POSGRADO CONJUNTO EN
CIENCIAS MATEMÁTICAS



MAESTRÍA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-2** que inicia actividades
el **27 de enero de 2025**



Posgrado Conjunto en Ciencias Matemáticas¹

MAESTRÍA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS

Instructivo de la Convocatoria para el ingreso en el semestre **2025-2**
que inicia actividades el **27 de enero de 2025**

| | |
|--|----|
| OFERTA..... | 2 |
| ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN | 3 |
| DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS | 3 |
| ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE). | 3 |
| 1.a. Registro de aspirantes | 3 |
| 1.b. Envío de documentos administrativos en línea..... | 4 |
| Cuadro 1. Documentos administrativos | 5 |
| 1.c. Envío de documentos académico-administrativos en línea | 6 |
| Cuadro 2. Documentos académico-administrativos..... | 7 |
| Aclaraciones y dudas..... | 8 |
| ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA. 8 | |
| 2.a. Examen de admisión | 8 |
| 2.b. Entrevistas..... | 9 |
| ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | 9 |
| ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE | 9 |
| NOTAS | 10 |
| CALENDARIO | 11 |
| INFORMES GENERALES | 12 |

OFERTA

La Maestría en Ciencias Matemáticas¹, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Teoría de representaciones de algebra
- Análisis funcional
- Biomatemáticas
- Cohomología de grupos
- Ecuaciones diferenciales parciales y ordinarias
- Física matemática
- Geometría algebraica
- Geometría combinatoria
- Combinatoria algebraica y matemáticas discretas
- Matemáticas aplicadas
- Sistemas dinámicos
- Teoría de grupos
- Teoría de números
- Teoría de control
- Teoría de representaciones de grupos
- Teoría de conjuntos
- Topología algebraica y de conjuntos

Y algunas líneas de investigación:

- Teoría de números
- Lógica y Teoría de conjuntos

NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

¹Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Centro de Ciencias Matemáticas UNAM Campus Morelia, Instituto de Física y Matemáticas de la UMSNH y la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la UMSNH.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea, a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios de la Maestría en Ciencias Matemáticas que se encuentra disponible en: <http://pccm.umich.unam.mx/admision>, para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).

1.a. Registro de aspirantes: deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 05 de agosto y finalizará a las 19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México).**

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evite incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.

- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que se registre personalmente.

1.b. Envío de documentos administrativos en línea: Inicia a las **10:00 horas del lunes 05 de agosto** y hasta las **19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadro 1)**, y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de su registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debe escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, suba su fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir su registro.
- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones, ya sea en su registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 05 de agosto y hasta las 19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando cierre su sesión sin dar por concluido su registro (no dar clic en “enviar solicitud”)**.
- Para concluir su registro, deberá dar clic en **“enviar solicitud”**. Una vez enviada, imprima su **comprobante de registro** y, finalmente, cierre su sesión en el sistema. En caso de no visualizar la opción **“enviar solicitud”**, revise que no le falte información por completar o documentos por subir.
- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que una vez concluido, el periodo y horario el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión.
- La convocatoria y sus instructivos se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. El envío de todos los documentos **NO** garantiza su continuidad en el proceso de selección.

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

| Documento | Consideraciones adicionales |
|---|--|
| <p>1. Acta de nacimiento* Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.</p> | |
| <p>2. Clave Única de Registro de Población (CURP) Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.</p> | <p>Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país.</p> <p>Para mayor información consultar la página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p> |
| <p>3. Identificación oficial vigente Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía.</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p> | <p>Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la Forma Migratoria Múltiple (FMM).</p> |
| <p>4. Título de licenciatura* en ciencias matemáticas o en una disciplina afín.</p> <p>En caso de ingreso con el 100% de créditos de licenciatura podrá registrarse con el certificado de estudios de licenciatura en donde indique el número de créditos y promedio a la fecha</p> <p>Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español o al inglés deberá contar con la traducción de un perito oficial.</p> | <p>En caso de no contar con el Título de licenciatura podrá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspirante egresada(o) de la UNAM, copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio. - Aspirante egresada(o) de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM, copia certificada del acta de examen profesional en la que se indique que está titulada(o), emitida por la institución de procedencia. <p>Entrega de Título** en Etapa 4.</p> |

| Documento | Consideraciones adicionales |
|---|---|
| <p>Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.</p> | |
| <p>5. Certificado de estudios de licenciatura* (100% de créditos y total de actividades académicas, con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p> | <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p> |

* En caso de ser aceptada(o) en el Programa, si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción:
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si es aceptada(o) en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

1.c. Envío de documentos académico-administrativos en línea: Inicia a las **10:00 horas del lunes 26 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 30 de agosto del 2024 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los documentos solicitados (ver cuadro 2), y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato

PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de su registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debe escanear las páginas por separado.

Cuadro 2. Documentos académico-administrativos

| Documento | Consideraciones adicionales |
|---|---|
| 1. Póliza de Seguro de gastos médicos mayores** para personas aspirantes extranjeras. | Carátula de la póliza contratada, que deberá incluir pago de gastos por hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, durante todo el tiempo que duren los estudios |
| 2. Constancia que certifique la comprensión de lectura del idioma inglés** , expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales u organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En el este último caso, el nivel acreditado en la constancia debe ser al menos B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. | La entrega será a través de la cuenta de correo electrónico malvarez@matmor.unam.mx , del 19 al 23 de agosto del 2024. |
| 3. Constancia de conocimientos del español** , cuando esta no sea la lengua materna de la persona aspirante, por medio de un certificado del Centro de Enseñanza para Extranjeros, su contraparte de la UMSNH o una constancia avalada por el Comité Académico Conjunto. | |
| 4. Curriculum Vitae | |
| 5. Carta de exposición de motivos (formato libre). | |
| 6. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo o parcial a los estudios (formato libre). | |

- ** Si es aceptada(o) en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Aclaraciones y dudas:

- **Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puede revisar la sección de **preguntas frecuentes**: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions , **una vez que haya iniciado sesión**, así mismo, puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065.
El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académico-administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico: 44 3322 2741. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico** malvarez@matmor.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 4 de septiembre de 2024 en la página <https://pccm.umich.unam.mx>. Deberá tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrá consultar en la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección "**Solicitud(es) de ingreso**".

2.a. Examen de admisión

Las y los aspirantes deberán presentar examen de admisión el 12 de octubre del 2024 a las 9:00 horas en las Instalaciones del Instituto de Física y Matemáticas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Edificio C-3, Ciudad Universitaria, para residentes en la República Mexicana, en el caso de las y los aspirantes extranjeras(os), se les informará por correo electrónico el lugar donde se aplicará el examen.

Se publicará en la página web del programa: <http://www.pccm.umich.unam.mx> el lugar donde se aplicará el examen. En el caso de las y los aspirantes extranjeras(os), se les informará por correo electrónico el lugar donde se aplicará el examen.

2.b. Entrevistas

Las y los aspirantes que acrediten el examen de admisión acudirán a la entrevista previa a la cita que les otorgue la comisión de admisión, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin. Para las y los aspirantes extranjeras(os) que radican fuera de México, la entrevista se realizará a través de medios electrónicos.

SE PODRÁ DAR POR CONCLUÍDA SU PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUANDO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y/O TRÁMITES PREVISTOS EN EL INSTRUCTIVO.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **martes 26 de noviembre de 2024**, se publicará el resultado de las personas aspirantes aceptadas(os) o no aceptadas(os) al proceso de selección 2025-2 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>

La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las y los aspirantes que sean aceptados en algún programa de posgrado.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE

Una vez que haya sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberá ingresar entre **los días 11-12-13 de diciembre de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>, en la sección "**Solicitud(es) de ingreso**", seleccionar Plan de estudios de la Maestría en Ciencias Matemáticas, donde fue aceptada(o) y descargar la **Cita para la entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado. **No se hará ningún tipo de excepción** que permita la entrega documental de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

El inicio del ciclo escolar es el 27 de enero de 2025.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptadas(os) a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

NOTAS

- A. Durante el proceso de selección, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Posgrado Conjunto en Ciencias Matemáticas al que desean ingresar. **No se les enviará información o recordatorios personalizados.**
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas a los canales de comunicación de la Coordinación del Posgrado Conjunto en Ciencias Matemáticas y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Matemáticas** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que les sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aspirantes aceptadas al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Matemáticas estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptado en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico. El Comité Académico definirá criterios académicos para postular al alumnado para la obtención de apoyos económicos, recursos o becas ante instancias universitarias o instituciones externas que convoquen para tal efecto. El número de candidaturas se determinará con base en la disponibilidad presupuestal.
- I. Días inhábiles: 16 de septiembre; 01 y 18 de noviembre; 12 de diciembre de 2024
- J. Vacaciones administrativas: del lunes 01 de julio al viernes 19 de julio de 2024 y del lunes 16 de diciembre de 2024 al 03 de enero de 2025.

Consulta el aviso de privacidad en:

https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO

| Actividad | Fecha y Horario (hora centro de México) | Lugar |
|--|---|--|
| Publicación de la Convocatoria y el instructivo | 27 de mayo del 2024 | https://tic.matmor.unam.mx/pccm/ |
| Examen de admisión | 12 de octubre del 2024 | Instalaciones del Instituto de Física y Matemáticas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Edificio C-3, Ciudad Universitaria, para residentes en la República Mexicana, en el caso de las y los aspirantes extranjeras(os), se les informará por correo electrónico el lugar donde se aplicará el examen |
| Entrevista | 17 y 18 de octubre del 2024 | Las y los aspirantes que acrediten el examen de admisión acudirán a la entrevista, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin. Para las y los aspirantes extranjeras(os) que radican fuera de México, la entrevista se realizará a través de medios electrónicos |
| Publicación de resultados | 26 de noviembre del 2024 | https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/ |
| Cita para la entrega documental ante la DGAE | Los días 11-12-13 de diciembre de 2024 | https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/ |
| Registro de inscripción al semestre 2025-2, en el Sistema de Administración Escolar del Posgrado (SIAE-P). | Inicia a las 10:00 horas. del lunes 05 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 | https://www.saep.unam.mx/ |
| Inicio del ciclo escolar 2025-2 lunes 27 de enero de 2025 | | |

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS Y DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES GENERALES

POSGRADO CONJUNTO EN CIENCIAS MATEMATICAS UNAM UMSNH

Dirección: Km 8 Antigua carretera a Pátzcuaro 8701, Col. Ex - Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58089, Morelia

Horarios de atención: 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

Teléfonos: 44 3322 2741

Correos electrónicos: posmat@matmor.unam.mx, malvarez@matmor.unam.mx

Página web: <http://pccm.umich.unam.mx/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 27 de mayo del 2024.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN
CIENCIAS MATEMÁTICAS Y DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA
APLICADA**